

Y Ucayali, 50.4 millones de sobrecanon petrolero, a octubre 2024

S/ 180 MILLONES RECIBIÓ LORETO DE CANON PETROLERO



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado: José Arias Sandoval

10 DICIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10609

Cuerpos son buscados por las riberas

PRIMAS SE AHOGAN EN EL RIO MARAÑÓN



Y 14 heridos en Colombia

Motocicleta bomba explota y deja un muerto



En hospitales y clínicas

Medicamentos genéricos capturan 70% del mercado



En Alto Mayo

Proyecto de teleférico en Morro de Calzada impulsará el turismo



Diseños de artista shipibo conibo forman parte de colección Casa Dior

Arte kené conquista Alta Moda



Hospedajes deberán registrar a extranjeros desde 10 de diciembre

Matones armados desalojaron a moradores de Asociación "Los Vencedores" en km.15 CFB

INCENDIAN VIVIENDAS DE 30 FAMILIAS



De una puñalada en el pecho, en Ipariá., por el amor de una joven



ASESINAN A ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA

UN HOGAR CON RESPETO Y AMOR ENGRANDECE NUESTRA SOCIEDAD. ¡CULTIVEMOS LOS VALORES EN CASA PARA UNA VIDA FELIZ!

¡NO A LA VIOLENCIA FAMILIAR!



Walter Grundel
Gobernador Regional



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN



RONDAS CAMPESINAS

MUNICIPALIDADES





Goresam

Reinician construcción Vía Chazuta - Curiyacu

El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) reinició la construcción y mejoramiento de la carretera departamental tramo Chazuta - Curiyacu.

El gobernador regional, Walter Grundel Jiménez, anunció que su visión de desarrollo es hacer llegar la carretera transoceánica que permitirá unirnos con el departamento de Ucayali.

La construcción y mejoramiento de la carretera Chazuta - Curiyacu, comprende un tramo de más de 19 kilómetros de longitud; se ejecutará mediante el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM) con una inversión de saldo de obra valorizado en más de 12 millones de soles, en un plazo de 6 meses. Beneficiará a más de 5 000 habitantes y conectará a las comunidades de Tutuntunumba, Llu-canayacu, Shilcayo, Túpac Amaru y Curiyacu, con mejores oportunidades económicas y de transporte.

El gobernador Grundel Jiménez, destacó la inversión de más de 65 millones de soles en el distrito de Chazuta, que beneficiará a la población con importantes obras de infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida de los pobladores y contribuir al desarrollo económico de la zona del Bajo Huallaga.

En Chazuta, se destaca la construcción del establecimiento de salud con inversión de más de 44 millones de soles; el Centro Cultural Wasichay con más de 5 millones de soles; mejoramiento del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la comunidad nativa Kichwa Ricardo Palma con más de 3 millones de so-

les; y el reciente reinicio de los trabajos de la carretera Chazuta - Curiyacu, con un saldo de obra que supera los 12 millones de soles.

En lo que respecta al reinicio del tramo Chazuta - Curiyacu, esta nueva infraestructura vial permitirá un transporte más rápido y menos costoso para los productores agrícolas que se dedican al cultivo de plátano, yuca y el cacao que se produce en grandes cantidades en esa zona. Actualmente dependen del río Huallaga como único medio de desplazamiento.

La carretera Chazuta - Curiyacu no solo mejorará la conectividad, sino que también impulsará la comercialización de productos agrícolas y fortalecerá la integración de las comunidades en la región.

El gerente general del PEHCBM, Javier Sinti Flores, explicó que el proyecto incluye la construcción y mejoramiento de la carretera a nivel de afirmado, con elementos como cunetas triangulares, zanjas de coronación, alcantarillas y un sistema de drenaje pluvial. Además, se completará la construcción de 11 puentes que garantizarán una transitabilidad segura durante todo el año.

La obra, que había quedado paralizada durante la gestión anterior tras la resolución del contrato con la empresa ejecutora, ha sido reactivada gracias a un exhaustivo proceso de regularización llevado a cabo por la actual administración. El GORESAM elaboró un nuevo expediente de saldo de obra y convocó un proceso de licitación, adjudicando el proyecto al Consorcio Curiyacu, integrado por Grupo Palmeras y Grupo K&K.

Con 9 meses de gestación. Denuncian presunta negligencia médica

Mujer muere con 2 bebés en el vientre



Ayer en medio del dolor, lágrimas de los familiares, amigos y ciudadanía de Naranjillo dieron cristiana sepultura a Elizabeth Tangoa Tuesta (26) quien falleció en estado

de gestación de 09 meses aproximadamente por presunta negligencia médica en los hospitales de Rioja y de Moyobamba.

La población del CP de Na-

ránjillo se encuentra consternada por la muerte de esta joven mujer e indignado por la mala atención de los médicos que lo trataron en los hospitales de Rioja y en Moyobamba.

bamba.

El esposo Berlín Bautista Fernández entre llantos narra los hechos con lágrimas en los ojos la forma como lo trataron los médicos de turno en los mencionados hospitales dos veces fue dado de alta a la paciente con 10 de hemoglobina y suministrado con pastillas NIFEDIPINO y ampollas que lo llevo a la muerte.

Los médicos al parecer poco o nada les interesó que la joven mujer con embarazo de 09 meses le suministraron medicamentos de maduración para los bebés cuando ya se encontraba desarrollado listo para una cesárea quizá de esa manera se hubiera salvado la vida de los mellizos.

Los familiares de la joven mujer fallecida natural de Balsapuerto Alto Amazonas y la población de Naranjillo exigen una exhaustiva investigación por la muerte de esta joven mujer con dos bebés en el vientre los médicos de turno le dieron de alta el jueves de la semana que paso y al día siguiente muere la paciente. (M. Raymundo)

Cuerpos son buscados por las riberas

PRIMAS SE AHOGAN EN EL RÍO MARAÑÓN

Rosa Mireli Cruz de 14 años y Steysi Yamilet Cruz de 12 años, se ahogaron y fueron arrastradas por el río Marañón, en el distrito de Bellavista, provincia de Jaén, cuando fueron al lugar para disfrutar de un día de esparcimiento. Lo que comenzó como una jornada de diversión terminó en tragedia.

Las primas adolescentes ingresaron al río sin prever el peligro de la fuerte corriente.

Minutos después, desaparecieron en las aguas, generando alarma entre los presentes.

La Policía y los equipos de rescate iniciaron de inmediato las labores de búsqueda. Sin embargo, hasta el cierre de la presente edición los cuerpos no eran encontrados, pese a que se viene peinando gran parte de la ribera de este río Marañón.



NAVIDAD LLEGÓ A YURIMAGUAS

¡Empezó la temporada navideña! En compañía de niñas y niños, el alcalde Roy Saldaña, dio inicio a esta época del año con el tradicional encendido del árbol de navidad de la ciudad, ubicado en la

plaza Moralillos. El evento contó con la participación de grandes y pequeños que vivieron con emoción el encendido de las luces navideñas, el paseo de la vaca loca y mucho más.

Matones armados desalojaron a moradores de Asociación "Los Vencedores" en km.15 CFB

Incendian viviendas de 30 familias

Un grupo de matones armados desalojaron en forma violenta a 38 moradores quienes estaban posicionados en el lugar por más de trece años y cuentan con una constancia de posesión de predio que les fue otorgado por la Dirección Regional de Agricultura, del gobierno regional de Ucayali. El acto vandálico se registró los días domingo y

lunes. Las viviendas fueron incendiadas y otras destruidas. Sus ocupantes tuvieron que salir huyendo y ponerse a buen recaudo por temor a que sean heridos, toda vez que los sujetos estaban provistos de armas de fuego, esto según refirió la moradora agraviada Karen Bianca Carpio Lai-che. Dicho terreno está ubica-

do en el caserío Nuevo Belén, que llevaba como nombre asociación de moradores "Los Vencedores de Manantay", como referencia ingresando por el km. 15 CFB, interior once kilómetros. Los damnificados señalan que Juver García Irariica, y Liz Violeta Lima Meléndez, serían los propietarios del predio en disputa. (D.Saavedra)



De una puñalada en el pecho, en Iparía., por el amor de una joven

ASESINAN A ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA



Un joven estudiante de enfermería fue asesinado de una certera puñalada en el pecho, presuntamente por disputarse el amor de una señorita con la ex pareja de ella. La policía detuvo a ambos y un tercer amigo.

El hecho de sangre se produjo en horas de la madrugada del fin de semana en el distrito de Iparía. Tras lo acontecido la policía intervino a Oliver Ramos Pérez de 20 años, Andy Wesember Salirrosas de 18 años, y Edith Yanet García Ramírez (22), quienes fueron trasladados a la ciudad de Pucallpa, en calidad de detenidos por encontrarse inmersos en el presunto deli-

to Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud-Homicidio, en agravio de quien en vida fue Nick Vieri Sánchez Ihuaraqui de 22 años. Testigos refieren que el occiso estuvo con el grupo de amigos divirtiéndose hasta altas horas de la no-

che en una discoteca de la esa ciudad con quien salió y después lo hallaron muerto, el caso está a cargo del fiscal Pedro Cordeiro Vásquez, de la 1ra fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA



OCHOSUR

En hospitales y clínicas

Medicamentos genéricos capturan 70% el mercado

Lima, dic. Los medicamentos genéricos han alcanzado cerca del 70% de las ventas en clínicas y hospitales peruanos en 2024, según datos de la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos del Perú (Alafarpe). Este crecimiento, impulsado por factores económicos y regulatorios, está redefiniendo la dinámica del mercado farmacéutico local y generando retos para las empresas de medicamentos de marca.

La preferencia por medicamentos genéricos refleja la actual crisis económica en el país. Factores como la inflación, la devaluación de la moneda y la reducción de la confianza empresarial han llevado a los consumidores a optar por alternativas más accesibles.

Además, el Decreto de Urgencia N.º 007-2019 exige a los establecimientos de salud privados mantener un stock de al menos 30% de medicamentos genéricos, ampliando su disponibilidad. Por otro lado, el gasto en medicamentos representa un tercio de los gastos totales de las familias en la región, según el estudio "Gasto de



bolsillo y equidad financiera en el acceso a medicamentos en América Latina: Tendencias y desafíos (2010-2020)" del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP). Esto refuerza la preferencia por opciones que equilibren precio y eficacia.

Sin embargo, a diferencia de los genéricos, las empresas de medicamentos de marca invierten más en investigación y desarrollo, por lo que ofrecen opciones innovadoras para tratamientos específicos. Sin embargo, el predominio de los genéricos plantea un desafío significativo para estas empresas, que deben buscar nuevas es-

trategias.

A manera de ejemplo, María Isabel Caraballo, gerente de mercadeo de la farmacéutica Gedeon Richter, ha señalado que su estrategia en Perú se centra en productos de alta calidad en el área de salud femenina que se adaptan a las necesidades locales que ofrecen alternativas competitivas y accesibles a la población.

Independientemente de las preferencias, la población peruana, más consciente de su economía y necesidades, hoy tiene la posibilidad de elegir entre una amplia gama de opciones, equilibrando costos y resultados. (FIN) NDP/GDS

Hospedajes deberán registrar a extranjeros desde 10 de diciembre



Lima, dic. Con el objetivo de reforzar la seguridad migratoria y el orden interno, desde el próximo martes 10 de diciembre, los hospedajes y arrendadores deberán registrar a los ciudadanos extranjeros a los que les brinden sus servicios, en una plataforma virtual gratuita de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Elo en cumplimiento del Decreto Supremo N.º 011-2024-IN, que modifica la Ley de Migraciones y su Reglamento, y que obliga a los hospedajes y arrendadores a exigir los documentos de viaje o de identidad de las personas extranjeras. Dicha norma busca fomentar una migración segura, ordenada y regular, así como estandarizar

que, tanto peruanos como extranjeros cumplan las mismas exigencias para acceder a los referidos servicios.

Como parte de esta medida, los extranjeros tendrán que presentar su pasaporte vigente, en caso se encuentren como turistas, o su Carné de Extranjería o Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) si es que son residentes en el Perú.

Los hospedajes que no cumplan con la disposición y no soliciten la documentación a las personas extranjeras, no registren adecuadamente su información ni la transmitan a la plataforma de Migraciones, serán pasibles de sanción con multas de hasta dos Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

De esta manera, tanto los hospedajes como arrendadores podrán mitigar el riesgo de que sus establecimientos puedan ser usados en actividades ilícitas y así, contribuir todos con la seguridad nacional. (FIN) NDP/LIT

Jamundi, dic. Un muerto y 14 heridos, entre civiles y agentes, dejó el sábado la explosión de una motocicleta-bomba en las afueras de la ciudad de Jamundí, en el suroeste de Colombia y donde operan rebeldes, informó el comandante de la Policía local, Carlos Oviedo.

El conductor de la moto "fallece en el lugar de los hechos", dijo a la prensa el oficial, añadiendo que a causa de las esquirlas sufrieron heridas, entre leves y graves, siete civiles y siete policías.

Un agente "se encuentra con pronóstico reservado. Al parecer, tiene una esquirla en el cráneo", señaló.

El atentado se produjo en Las Piñas, una zona rural del municipio de Jamundí, con presencia del rebelde Estado Mayor Central (EMC), la mayor facción escindida de la extinta guerrilla de las FARC aún en actividad y que ataca constantemente a la fuerza pública en el suroeste colombiano.

El fallecido sería parte de la unidad "Jaime Martínez", que integra el EMC, de acuerdo con Oviedo, comandante de la Policía de Cali, capital del departamento del Va-

Y 14 heridos en Colombia Motocicleta bomba explota y deja un muerto



lle del Cauca, donde se encuentra Jamundí.

El estallido se registró en un estratégico puesto de control, donde el hombre "se asusta (...) al ser requerido por los policías y detona este artefacto explosivo", añadió el oficial.

El atentado se produjo medio de la tradicional celebración del Día de las Velitas, con el que los colombianos inician el 7 de diciembre la temporada navideña.

En el marco de negociaciones de paz con el gobierno de Gustavo Petro, el EMC se dividió en dos. La escisión al mando de alias Iván Mordisco se apartó de los diálogos y aumentó su presión contra el Estado con una ola de violencia.

Estos disidentes controlan zonas rurales donde abunda la minería ilegal y el narcotráfico de Colombia, el mayor productor mundial de cocaína. (FIN) AFP/JAM

Le dan viabilidad ambiental Aprueban construir puente en Pólvora



Lima, dic. El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) ratificó la resolución que otorga la viabilidad ambiental al proyecto para la construcción del puente que beneficia a los pobladores del distrito de Pól-

vora, ubicado en la provincia de Tocache, región San Martín.

Según la Resolución Directoral N.º 00154-2024-SENACE-PE/DEIN del 28 de noviembre 2024, el Senace ratifica la propuesta de clasificación y aprobó la Declara-

ción de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto "Construcción de Puente en la quebrada S/N (Tramo Agua Dulce - Buenos Aires (La Loma), Cod. Ruta SM 904), distrito de Pólvora, provincia de Tocache, región San Martín".

Sostuvo que el objetivo del proyecto, de titularidad de la Municipalidad Distrital de Pólvora, es la construcción de un puente vehicular, la protección de taludes y el mejoramiento de la vía correspondiente a los accesos. Así, se fortalecerá la interconexión vial y beneficiará las actividades económicas de la población de la zona, como la agricultura, ganadería y comercio.

Senace afirmó que la aprobación es producto del trabajo coordinado con la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp).

Por último, indicó que el proceso contó con las opiniones técnicas vinculantes favorables de ambas entidades, que vienen optimizando su actuación para la emisión de dichas opiniones. (FIN) NDP/MAO

Sobre caso Sodalitium Christianae Vitae

La Conferencia Episcopal Peruana emite comunicado

Lima, dic. La Conferencia Episcopal Peruana emitió hoy sábado un comunicado sobre el caso Sodalitium Christianae Vitae, el cual re- producimos a continuación.

Nota de Prensa

Ante el pedido de algunas instituciones y solicitud de entrevistas para conocer mayores detalles sobre la actuación de la Conferencia Episcopal Peruana en el caso Sodalitium Christianae Vitae, consideramos oportuno informar a los fieles y a la opinión pública lo siguiente:

1. La Conferencia Episcopal Peruana es una institución de la Iglesia Católica que reúne a los Obispos del Perú con el propósito de trabajar y promover, según las normas del Derecho, el mayor bien de los fieles mediante las diversas formas y modos de apostolado. (cf. Art. 1 Estatuto).

2. Siendo el Sodalitium Christianae Vitae una sociedad de vida apostólica laical de Derecho Pontificio, es competencia exclusiva de la Santa Sede actuar como instancia jurisdiccional para juzgar, decidir y resolver sobre los graves asuntos que se denunciaron e involucraron a esta institución.

3. La Conferencia Episcopal Peruana, por su naturaleza, no tiene tal competencia, puesto que no es instancia jurisdiccional para tratar las denuncias presentadas contra los miembros del Sodalitium Christianae Vitae. Sin embargo, al tomar conocimiento de la gravedad de las denuncias ha cuidado permanentemente de informar y pedir, al



interior de la Iglesia y a quien compete, las acciones necesarias para afrontar este tema.

4. Procurando tutelar la integridad de la fe y costumbres, colaborar para que se conozca la verdad de los hechos, se restablezca la justicia, se repare el escándalo, se proteja debidamente a las víctimas y se salvaguarde la vida y la misión de la Iglesia, la Conferencia Episcopal Peruana ha brindado la debida colaboración a las instancias del Estado Peruano y ha manifestado claramente su postura de manera pública, tal como se testimonia en algunos documentos:

4.1. Comunicado respecto a los casos de abuso cometidos por los fundadores del Sodalitium Christianae Vitae, con el que la Conferencia Episcopal manifiesta su posición institucional ante estos hechos que jamás debieron suceder, y en el que en el numeral 5 expresa: "exigimos a los responsables de las instituciones eclesiales que estos repudiables actos no se oculten y sean denunciados oportunamente" (2 de noviembre de 2015).

4.2. Nota de prensa de los Obispos del Perú donde en el

punto 4 manifiesta: "coincidimos con todos aquellos que quieren conocer la verdad sobre las acusaciones contra algunos miembros del Sodalitium de Vida Cristiana. Nos solidarizamos con las víctimas y esperamos una adecuada reparación. Exigimos que las decisiones del fuero civil sean justas y esperamos pronta respuesta del fuero eclesiástico" (19 de enero de 2017).

4.3. Nota de Prensa de la Conferencia Episcopal Peruana expresando que: "reafirma su voluntad de escuchar a cualquier persona que haya sufrido algún tipo de abuso físico, sexual y de conciencia por parte de miembros de la Iglesia Católica y expresa su disposición y compromiso para que ningún acto de esta naturaleza siga dañando la integridad y la dignidad humana" (5 de marzo de 2019)

4.4. Comunicado de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Peruana al tomar conocimiento de la decisión de la jueza del Primer Juzgado Unipersonal Penal de Piura, en el caso de un periodista que ha buscado esclarecer la verdad sobre el accionar del Sodalitium (10 de

abril de 2019), que en su numeral 2, expresa: "El mismo Santo Padre ha alabado y agradecido la labor de los periodistas que, mediante sus investigaciones, contribuyen a denunciar los abusos, a castigar a los victimarios y a asistir a las víctimas. Subraya el Papa que la Iglesia necesita de su ayuda en esta difícil tarea de luchar contra este mal".

4.5. Nota de prensa de la Conferencia Episcopal Peruana con la que saluda la visita de los enviados de la Santa Sede para investigar el caso Sodalitium en el Perú, en la que su Presidente expresa: "Me parece excelente que se investigue a profundidad este asunto, que se escuche a las personas involucradas y estoy seguro que el informe será justo y objetivo para el bien de todos" (22 de julio de 2023).

5. Apenas se tomó conocimiento de lo dispuesto por el Santo Padre Francisco respecto a la Misión Especial Scicluna - Bertomeu para realizar una investigación sobre el Sodalitium Christianae Vitae, con la finalidad de comprobar la validez de las acusaciones, sobre responsabilidades de diversa índole, atribuidas al fundador, Sr. Luis Fernando Figari Rodrigo, y a muchos otros miembros de la citada Sociedad de Vida Apostólica, la Conferencia Episcopal Peruana alcanzó a esta Misión un informe pormenorizado de todo lo que conoce y de su actuación sobre el particular.

6. Finalmente, toda la documentación a la que ha tenido acceso la Conferencia Episcopal Peruana sobre este tema, con sus apreciaciones y recomendaciones, tal como corresponde, ha sido entregada a la Santa Sede a través de la Misión Scicluna-Bertomeu, por lo que si alguien quiere conocerla, debe pedirla directamente a esta Comisión.(FIN) NDP/MCA

Mototaxis y otros vehículos

MTC destaca nuevas características de las placas para motos



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) modificó el Reglamento de Placa Única Nacional de Rodaje con el objetivo de fortalecer el sistema de identificación vehicular mediante la incorporación de las nuevas categorías establecidas en el Reglamento Nacional de Vehículos y medidas que fomenten la electromovilidad.

De esta manera, el ente rector en materia de transporte y tránsito actualizó los parámetros técnicos y registrales de la Placa Única Nacional de Rodaje, en particular para los vehículos de la categoría L (motos, mototaxis, cuatriciclos), mediante el Decreto Supremo N° 021-2024-MTC.

Entre las principales modificaciones que establece el MTC destaca la ampliación de la placa para los vehículos de categoría L, de 110x190 mm a 170x200 mm, con dígitos más grandes y colores contrastantes (fondo blanco y caracteres negros); además las placas incluirán un dispositivo RFID. De esta manera, se busca mejorar la visibilidad de la placa y facilitar la identificación vehicular, lo cual permitirá fortalecer la fiscalización, resaltó el portafolio. Además, para la optimiza-

ción del Sistema de Codificación, los vehículos de la categoría L tendrán placas de rodaje alfanuméricas con 3 letras y 4 dígitos (ACB-0000), en la actualidad la placa de estos vehículos es de 2 letras y 4 dígitos.

Así se aumentará las combinaciones posibles de 360,000 a más de 6 millones de vehículos por zona registral y, sobre todo, evitando un eventual colapso del sistema. La medida normativa contempla, también, la incorporación de las categorías L6 y L7 (cuatriciclos utilizados para el transporte de pasajeros o de mercancías) en el sistema de placas para asegurar la identificación precisa en el Sistema Nacional de Transporte Terrestre.

En línea con el fomento del uso de energías limpias en el transporte, que impulsa el MTC, se añadirá un distintivo en las placas para vehículos eléctricos e híbridos con el texto "híbrido o eléctrico", en apoyo a la sostenibilidad y la seguridad energética.

Con esta medida normativa, el portafolio reafirmó su compromiso con la modernización del sistema de identificación vehicular, la promoción de la movilidad sostenible y la seguridad en el transporte,



GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Formalización de la Propiedad

Área Legal

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

De conformidad con lo establecido en el artículo 88° del Reglamento de Título I de la Ley N° 28687, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA modificado por el artículo 4° Decreto Supremo N° 030-2008-VIVIENDA, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo pone en conocimiento que las partes interesadas se han presentado para efecto que se declare administrativamente el derecho de propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio en Forma Individual, las solicitudes:

EXP. N°	SOLICITANTE	PARTIDA ELECTRÓNICA	ASENTAMIENTO HUMANO	TITULAR REGISTRAL	DISTRITO	AREA EN PROCESO DE PRESCRIPCIÓN	MZ.	LOTE
2024-0041674	FILANDA MARÍA PACHECO LUCIANO	F19038416	MA.HH. 05 DE OCTUBRE	FRANCISCO MACEDO HUARDO LEONORIS LOGANO PUYO	CALLERIA	310.00 m ²	34	5
2024-0006710	GILBERTO CARLOS GUTIERREZ RIOS	0003358	MA.HH. TIPO AMARU	ADUÑA LANGANA AUCIA	CALLERIA	229.60 m ²	1	06



Se deja constancia que las que se consideren afectados con la presentación de la solicitud por formular la respectiva OPOSICIÓN dentro de los veinte (20) días calendario siguientes de efectuada la presente publicación, en caso contrario, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo expedirá la resolución que declara la propiedad por Prescripción Adquisitiva de Dominio en Forma Individual a favor de los solicitantes, previa verificación de las pruebas aportadas y del cumplimiento de los requisitos de ley; conforme lo señala el numeral el art. 83° y 89° Reglamento de Título I de la Ley N° 28687, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA modificado por el artículo 4° Decreto Supremo N° 030-2008-VIVIENDA. La formulación de OPOSICIÓN que se presente ante la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, deberá reunir los requisitos y sustentos establecidos en el art. 56° de la norma referida, debiendo ser ingresada en nuestro local de atención al público ubicado en Jr. Tacna N°190, Distrito de Calleria - Pucallpa.

Unirá la costa y el centro del Perú

Así será la Nueva Carretera Central

Lima, dic. El proyecto de la anhelada Nueva Carretera Central, futura autopista de cuatro carriles que unirá la costa y el centro del país, avanza a paso firme. En la siguiente nota conoce cómo será una de las megaobras que le cambiarán la cara a Perú en los próximos años.

La Nueva Carretera Central tendrá túneles y viaductos elevados, y, de esta manera, la nueva autopista, que tendrá dos carriles en cada sentido, conectará la costa y el centro del país en solo dos horas y media.

La Nueva Carretera Central ha sido calificada de la obra más grande en la historia de Perú, con una inversión superior a los 24,000 millones de soles.

Autopista de alta montaña Esta obra, que recorrerá las

provincias Lima y Huarochirí, de la región Lima, y Yauli de la región Junín, no tiene precedentes en cuanto a su complejidad en ingeniería.

Para su ejecución, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) cuenta con la asistencia técnica de la PMO Vías, Oficina de Gestión de Proyectos implementada en el marco del acuerdo Gobierno a Gobierno suscrito con Francia.

Dinamizará la economía del país

Por contribuir al transporte seguro y eficiente de pasajeros y productos, la Nueva Carretera Central dinamizará la economía del país.

Reducirá, asimismo, los costos logísticos para el transporte de carga y facilitará la conexión con el aeropuerto y puerto del Callao, así como

con el futuro puerto de Chancay.

Abrirá nuevas oportunidades turísticas

La Nueva Carretera Central abrirá además nuevas oportunidades de desarrollo turístico para Huarochirí y el Valle del Mantaro, y descongestionará la actual carretera Central.

Se ha proyectado una vía de 185 kilómetros de extensión con cuatro carriles, un separador central, 33 kilómetros de túneles, 19 kilómetros de viaductos y muros de contención.

Favorecerá la Sierra central y Amazonía

"Esta es una obra emblemática, no solo por su cuantía, sino por los retos de ingeniería, pues se harán túneles y viaductos elevados", sostuvo el ministro de Transportes



y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

"El viaje en la actual carretera Central demora casi seis horas y en la nueva autopista solo tomará alrededor de dos horas y media, teniendo un ahorro significativo de tiempo y combustible. Eso ayudará a potenciar la productividad y mejorar la competitividad de la Sierra central y la Amazonía central", apuntó en su momento.

Inició estudio definitivo de ingeniería

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Nacional, comunicó en agosto sobre la elaboración del estudio definitivo de ingeniería (EDI) de la moderna vía.

Con ello, se empezó a ejecutar la fase dos de la intervención tras haberse concluido su estudio de perfil.

El EDI contempla el sustento y detalles constructivos, especificaciones y cronogramas de la obra, extensiones y detalles de las vías, túneles

y viaductos.

Se viene el viaducto Lurín En su momento se presentó el video 3D del viaducto Lurín, infraestructura que incrementará la eficiencia de la Nueva Carretera Central. Se mostró una proyección de esta autopista que tendrá dos carriles en cada sentido con un separador central para evitar los choques frontales. Se explicó también cómo el viaducto se insertará de manera amigable con el medio ambiente.(FIN)

Primer Torneo de Ajedrez Copa Sport Loreto 2024



Con 50 participantes ayer domingo, pese al mal tiempo, se realizó el Primer Torneo de Ajedrez Copa Sport Loreto 2024 con un éxito rotundo. Las 5 rondas del Torneo se desarrollaron ante la expectativa de los padres de familia que gozaron de un bien organizado evento.

La terna arbitral encabezada por el profesor Bernardo Sandoval tuvo una destacada la-

bor que al final dio como Campeón a Alwyn Ríos Soriano de 15 años del Colegio Cristiano Peruano Americano, Sub Campeón Rodrigo Bernardo Ambrosio de 12 años del Saco Oliveros y tercer lugar Jesús Collado Martínez de 14 años del colegio Sudameriz, que fueron premiados con 300, 200 y 100 soles respectivamente. Además, se premió con vales hasta el

puesto 15. Christian Quiroz Shapiama, presidente del club Decano inauguró y Clausuro el torneo anunciando la apertura de una Academia de Ajedrez y próximas competencias deportivas. Se resaltó la presencia de la señora Mercedes Panduro Vda. de Ruiz, la socia más representativa quien hizo entrega de los premios. J.Castillo



CONVOCATORIA A

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente se cita a **Junta General de Accionistas** de la empresa **Industria de Palma Aceitera de Loreto y San Martín S.A.** para el día **miércoles 18 de diciembre del 2024**, a las **09:00 horas** en primera convocatoria, en el auditorio de la sociedad, sito en carretera Fernando Belaunde Terry, tramo Tarapoto – Yurimaguas, Km. 63.5 Caynarachi, provincia de Lamas y región San Martín; a efectos de tratar el siguiente punto de agenda:

1. Informe Sobre el Crédito Fiscal Especial.
2. Informe de Auditoría Especializada en Adquisiciones de Bienes y Servicios del Ejercicio 2023.
3. Informe y Evaluación de Compra de Caldero.
4. Designar o Delegar al Directorio la contratación de la Auditoría externa para realizar la Auditoría Financiera y de Gestión del periodo 2024.

En caso no se logre el quórum necesario en primera convocatoria se cita a una **Segunda Convocatoria para el día sábado 21 de diciembre del 2024**, a las **09:00 horas**, en el auditorio de la sociedad, sito en carretera Fernando Belaunde Terry, tramo Tarapoto-Yurimaguas, Km. 63.5 Caynarachi, provincia de Lamas y región San Martín, para tratar los mismos temas de agenda propuestas en la primera convocatoria.

Caynarachi, 07 de diciembre del 2024

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Brinda recomendaciones Caral busca visita segura ante la crecida río Supe

Supe, Lima, dic. ¿Tienes planeado visitar Caral este feriado largo? Toma en cuenta estas recomendaciones brindadas por la Zona Arqueológica Caral, Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura, que se encarga de la administración de la Ciudad Sagrada de Caral, Vichama y Áspero, para una visita segura ante la crecida del caudal del río Supe.

A través de un comunicado, la Zona Arqueológica Caral precisa que las unidades de transporte, tanto públicas como privadas, que se dirijan al sitio arqueológico Ciudad Sagrada de Caral-Supe, Patrimonio Mundial, deben llegar primero al cruce de la vía Panamericana Norte (km 184) con la vía afirmada Caral-Ámbar. Desde allí, deben

continuar hacia el valle de Supe, conducir hasta el centro poblado Caral y tomar el desvío hacia el "Parador Turístico", donde podrán estacionar de manera gratuita y segura.

Añade que los visitantes deben cruzar el puente peatonal e ingresar al Bosque de los Huarangos para llegar a pie a la Ciudad Sagrada de Caral-Supe (aproximadamente 25 minutos de caminata).

Al llegar a este lugar, los visitantes ingresarán por la Zona de Recepción. El recorrido tiene una duración aproximada de una hora y media. Por ello, se recomienda llegar al menos una hora antes del cierre. (horario de atención: de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., ingreso de último grupo



al recorrido: 4:00 p.m.)

"Les sugerimos organizar su visita siguiendo estas recomendaciones para disfrutar de su experiencia en el principal centro urbano de la civilización más antigua de América", concluye el comunicado.

Este año se cumplen 30 años del inicio de las investigaciones en la zona arqueológica Caral, la civilización primigenia surgida en el territorio peruano, considerada la cuna de las culturas andinas.

La investigadora principal y actual directora de la Zona Arqueológica Caral, Ruth Shady Solís, llegó en 1994, junto a un pequeño grupo de arqueólogos, al valle de Supe e inició las primeras investigaciones en el lugar con recursos propios y, desde 1996, efectuó excavaciones en la Ciudad Sagrada de Caral-Supe.

En 1997, Shady Solís publicó los primeros resultados de sus investigaciones, planteando que se trataba de un centro urbano, ocupado por una sociedad compleja que edificó una sofisticada arquitectura, en tiempos anteriores al inicio de la utilización de la cerámica en los Andes. De los 12 sitios arqueológicos que viene poniendo en valor la Zona Arqueológica Caral, tres ya están abiertos al público: la Ciudad Sagrada de Caral-Supe, Áspero y Vichama. Caral destaca nitidamente por sus impresionantes edificios públicos piramidales con plazas circulares hundidas, escaleras centrales y salones ceremoniales (altares de fuego) en la cima. (FINDP/MAO

SOLUCIONES EN SEGURIDAD E INFORMÁTICA!

SEBATEC E.I.R.L.
— SEGURIDAD E INFORMÁTICA —

VENTA - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE:

- Cámaras
- Cerco eléctrico
- Alarmas contra robos e incendios
- Intercambiadores
- Capacitores
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505 Pasaflores - Iquitos | 937 556 811 | 936 222 768 | sebateceir@gmail.com

**PUBLICIDAD AVISOS
AL CELULAR : 942425491**

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titular de Terrenos Urbanos y Rústicos con su inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial.
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversos de Compra - Venta.
- Trámite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telef: 042-781201
 Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHILCAYD

COCINERA URGENTE
**NECESITO SERVICIOS DE UNA
COCINERA PARA EL
CASERÍO DE NUEVO PIURA.
INFORMES CELULAR
978177205 SR. HENRY**

XF/(04 al 11.12.2024)

**BANCO DE MATERIALES S.A.C EN LIQUIDACION
R.U.C. 20100178584**

COMUNICADO

Se hace de conocimiento del público en general, que a partir del 31 de mayo de 2023, se inició el Plan de Implementación "Lineamientos para la Gestión de los Activos Remanentes del Fondo Revolvente-Cartera de Créditos Vencidos", con morosidad mayor de 30 días, que viene administrando el Banco de Materiales S.A.C. en Liquidación, el cual concluirá al 31 de diciembre de 2024.

Información: sitio web: www.banmat.pe / [enlace Administración Fondo Revolvente](#) o acercarse a cualquiera de nuestros locales a nivel nacional que figuran en el [enlace/Relacion de Teléfonos y Correos](#).

El horario de atención será de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, en Lima y provincias.

EL LIQUIDADOR

mpsm | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

«Que en los hogares sanmartinenses reine la unidad, el amor y el respeto para que juntos construyamos, en el 2025, una provincia más segura y próspera.»

LLUNI PEREA
Alcaldesa Provincial



Sala Penal Especial por el presunto delito de prevaricato

Sentencian a juez Melina Díaz Acosta

La jueza Melina Elizabeth Díaz Acosta fue sentenciada por haber aplicado una ley derogada en una sentencia contra menores infractores. La magistrada fue sentenciada a 3 años de pena suspendida por el presunto delito de prevaricato.

La Sala Penal Especial, presidida por Hermógenes Lima Chayña, quien es el nuevo presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, argumentó que la jueza cometió un acto doloso al emitir resoluciones con normas

derogadas en 2018. La sentencia aún puede ser apelada, pero si se confirma, la magistrada será cesada de su cargo y inhabilitada para ejercer cargo público por un año.

La jueza Melina Díaz Acosta, sería cesada de su cargo como titular del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria, debido a que la decisión de la Sala también indica, la inhabilitación de ejercer cargo público por un año. J.Castillo

Garantizan servicio de internet en los 24 COAR del país



Lima, dic. El servicio de internet en los 24 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) que operan en el Perú está plenamente garantizado, manifestó el Ministerio de Educación (Minedu).

Mediante un comunicado, el Minedu precisó que, actualmente, cuenta con un contrato vigente que asegura la conectividad hasta el 28 de febrero de 2025 y, para la provisión del servicio durante el

año, se han implementado las acciones necesarias que garantizan la continuidad del acceso ininterrumpido a internet.

Agrega que los COAR ofrecen una formación especializada que exige altos estándares de conectividad.

Por ello, tras una reevaluación técnica, se determinó que las especificaciones técnicas del Concurso Público N.º 003-2024 no cubrían las

necesidades operativas de un mínimo de 300 Mbps por institución, ya que se habían considerado 100 Mbps.

En esa línea, el Minedu explica que, como parte del proceso, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, luego de que se les enviara la validación de propuestas técnicas (a solicitud del Comité), observó, desde su competencia técnica, la cantidad de Mbps y re-

comendó la cancelación del proceso dentro del marco vigente.

Indica que esta decisión se sustenta en las deficiencias técnicas detectadas y que comprometerían gravemente los estándares de servicio y conectividad requeridos para los COAR.

Señala que continuar con un proceso que evidencia una notable insuficiencia en la propuesta de ancho de banda conllevaría a ofrecer un servicio por debajo de las necesidades de los más de 7,000 estudiantes y docentes de los 24 COAR en el país.

Sin embargo, inmediatamente cancelado el proceso, se iniciaron los procedimientos para una nueva licitación en paralelo, que permita asegurar la provisión del servicio con los estándares de calidad requeridos.

“El Minedu garantiza las herramientas tecnológicas a los 7,806 estudiantes de los COAR en todo el país y reafirma su compromiso con la transparencia en todos sus procesos contractuales, asegurando el más alto nivel de integridad y responsabilidad”, finaliza el comunicado. (FIN) LIT

Contra Robin Barreda, Manuel Gambini, Pacho Mendoza entre otros

Fiscalía Suprema inicia diligencias en Ucayali



La segunda fiscalía suprema transitoria especializada en delitos cometidos por fun-

cionarios públicos, ha ordenado iniciar las diligencias preliminares contra Manuel

Gambini Rupay, por la presunta comisión del delito de Falsa Declaración en Proce-

dimiento Administrativo. Y por Cohecho Pasivo Específico a Robin Helbert Barreda Rojas, Richard Baudilio Aquino Lira, Miguel Angel Reyna Cortegana, en la investigación también comprende a Juan Carlos Fretell López, Américo Torres Ruíz, Américo Urcino Torres Lozano, Asela Isabel Barbarán Ríos, Damián Enrique Rosas Torres y Jorge Leonardo Chipana Díaz.

La Fiscalía Suprema está solicitando información adicional para avanzar en la investigación sobre presuntos delitos cometidos por funcionarios públicos. A la Dirección Regional de Educación de Huánuco que proporcione la fecha en que el Colegio Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, ubicado en el distrito de Huaycabamba, comenzó a prestar servicios en la localidad, así como los certificados fedateados de estudios de Manuel Gambini Rupay. Además, se ha requerido al Jurado Nacional de Eleccio-

nes que remita un informe detallado sobre las tachas y otros procedimientos relacionados con las elecciones regionales y municipales de 2023 del Jurado Electoral Especial de Coronel Portillo. Esto incluye el procedimiento para resolver las tachas, copias certificadas de las constancias de notificación a las partes y la absolución de tacha al Movimiento Independiente Regional Cambio Ucayalino.

Las elecciones regionales y municipales del 2023 generaron muchos reclamos, lo que llevó a la presentación de denuncias contra varios funcionarios públicos. Dos de estas denuncias llegaron hasta la Fiscalía Suprema. La primera denuncia fue interpuesta por César Anthony Pizango Piño contra Robin Helbert Barreda Rojas, Richard Baudilio Aquino Lira, Miguel Angel Reyna Cortegana, Juan Carlos Fretell López y Manuel Gambini Rupay. Se les acusa de los deli-

tos de Omisión, Rehusamiento o Demora de Actos Funcionales, contra la Fe Pública, Falsa Declaración en Proceso Administrativo, Cohecho Pasivo Específico y Omisión de denuncia.

La segunda denuncia fue presentada por Edwin Vásquez López contra Manuel Gambini Rupay y Francisco de Asís Mendoza de Souza. Edwin Vásquez les acusa de los delitos de Falsedad de Documentos, Falsedad Ideológica y Organización Criminal. Además, Robin Helbert Barreda Rojas y Ovidio Raúl Medina Navarro son acusados de Omisión, Rehusamiento o demora de Actos Funcionales y Organización Criminal. Américo Torres Ruíz, Américo Urcino Torres Lozano, Asela Isabel Barbarán Ríos, Damián Enrique Rosas Torres y Jorge Leonardo Chipana Díaz también son acusados de Organización Criminal. J.Castillo

En Alto Mayo

Proyecto de teleférico en Morro de Calzada impulsará el turismo



Moyobamba, dic. El proyecto de Teleférico en el Morro de Calzada no solo facilitará el acceso a este emblemático atractivo turístico de San Martín sino que también se convertirá en un ícono turístico e impulsará el flujo de visitantes que arriba a la región que ahora asciende a más de 740,000 visitantes nacionales y extranjeros.

Así lo consideró el Gobierno Regional de San Martín (Goresam) que trabaja en la promoción del proyecto "Teleférico Morro de Calzada" y remarca que por su amplitud, tiene un enorme potencial turístico y consideró que su ejecución es de vital importancia para el desarrollo económico, turístico y social de toda la cuenca del Alto Mayo

(Rioja - Moyobamba), convirtiéndose en un motor de progreso y bienestar para sus comunidades.

La inversión estimada en la ejecución de este proyecto es de 15.8 millones de dólares, actualmente se encuentra en nivel de estudio de perfil, enmarcado dentro de los mecanismos de inversión privada prestables en la normativa nacional, siendo aquellas posibles modalidades por APP - Proyectos en Activos o asociación público privado.

El proyecto ha sido concebido con una visión estratégica e innovadora, donde contempla la instalación de 11 servicios de esparcimiento y aventura; como: senderos de vidrio, toboganes transparentes, parapente y canopy, entre otras atracciones muy emocionantes, únicas y memorables para los visitantes. Además, su diseño prioriza la armonía con el medio ambiente, posicionándose como un modelo de turismo sostenible que respeta y valora la riqueza natural de la

Amazonía.

En la actualidad, el Gobierno Regional de San Martín trabaja los ingresos al Morro de Calzada, como el asfaltado de la carretera Moyobamba - Yantalo - Nuevo San Ignacio, que complementará el acceso ideal al proyecto del Teleférico.

En busca de potenciar el desarrollo económico y turístico del Alto Mayo, el Goresam, en trabajo articulado mediante la Oficina de Promoción de la Inversión Privada Sostenible (OPIPS) y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE), adjudicó la buena pro por un valor de 136,000 soles a la empresa consultora encargada para el desarrollo del estudio básico del proyecto de teleférico para el mejoramiento de los servicios turísticos en el recorrido del Morro de Calzada, en el distrito del mismo nombre de la provincia de Moyobamba.

El atractivo turístico "Morro de Calzada", tiene en la actualidad un espacio adecuado como el Centro de Inter-

pretación, donde el visitante recoge toda la información para iniciar la ruta, tanto clásica y extrema. con su exuberante vegetación nutrida de rocas, bajo la vigilancia de aves y primates que son los guardianes de este importante mirador del Alto Mayo. El colectivo Moyobamba 500 años, a través de su coordinador ejecutivo David Landa Tucto, invocó a la unidad de todos los agentes sociales, empresariales y gubernamentales para respaldar y gestionar esta obra fundamental, que no solo traccionará la dinámica turística, sino que también revalorizará a la región como un destino turístico internacional de excelencia, este es el momento de trabajar juntos por un futuro más próspero para el Alto Mayo y toda la región de San Martín.

Es importante mencionar que, las acciones de este proyecto se realizan en concordancia con las políticas regionales establecidas en el Plan Estratégico Regional de Turismo (Pertur) de San Mar-

tín 2019-2030, así como del Plan de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030, que incluyen actividades con miras a lograr el posicionamiento de la región con características multidestino, exploración de la naturaleza, aventura y cultura.

Mirador natural
El morro de Calzada es un mirador panorámico natural de 360° con formaciones calcáreas. Se levanta en medio de la llanura del valle Alto Mayo a una altura de 575 metros, y está a una altitud de 1,430 metros sobre el nivel del mar. Desde la cima se puede observar las ciudades de Moyobamba y Rioja, así como la densa vegetación y belleza paisajística. Su clima es propio de los bosques húmedos nubosos, templado en el día y frío en las noches.

Esta zona alberga milenarias almendrales, orquídeas y bromelias, aves endémicas y primates como el Mono Tocón y el "pichico". Además, se puede realizar caminatas para apreciar la flora y fauna del lugar. (FIN) JQC/MAO

¡TU SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE!

Tres consejos de seguridad:

1. Organiza rondas de vigilancia vecinal: Los vecinos patrullan juntos en horarios clave.

2. Involucra a todos los residentes: Usa grupos de WhatsApp o redes sociales para compartir alertas.

3. Crea alianzas con la policía y rondas campesinas: Mantén comunicación constante con las autoridades para mejorar la respuesta y prevención.



Walter Grundel
Gobernador Regional

¡Juntos podemos construir una comunidad más segura!

Generando Desarrollo con Transparencia!

Vivienda apoya a 15 distritos declarados en emergencia por lluvias

Moyobamba, dic. Un equipo especializado del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) brinda asistencia técnica a las municipalidades de 15 distritos de la región San Martín que fueron declarados en emergencia por el impacto de las lluvias intensas registradas en noviembre. El equipo técnico del MVCS asesora sobre el adecuado llenado del Formato de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidad – EDAN, para obtener un acertado diagnóstico de los daños ocasionados por los eventos naturales en las viviendas.

En las instalaciones del Gobierno Regional de San Martín (Goresam) se reunieron los representantes de las gerencias de Gestión de Riesgos de Desastres de las municipalidades distritales afectadas. En donde, el equipo técnico de la Direc-

ción General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del MVCS presentó el plan de trabajo para la intervención y validación de las viviendas dañadas.

En cumplimiento con ese objetivo, los especialistas de Vivienda, acompañados por el equipo de las municipalidades, iniciaron la etapa de evaluación y verificación del estado de las viviendas, a través de visitas de campo realizadas de manera simultánea.

Según el Ministerio de Vivienda, dicha acción permite que, en casos de emergencias como lo ocurrido en San Martín, el sector pueda entregar el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE) a las familias con casas calificadas como colapsadas o inhabitables a causa del desastre natural.

Declaratoria de emergen-

cia por lluvias intensas

De acuerdo al Decreto Supremo N° 130-2024-PCM, se declaró en emergencia los distritos de Bellavista, San Pablo y San Rafael, en la provincia de Bellavista; así como Buenos Aires, Caspicaza, Picota, Pucacaca, San Hilarión y Tres Unidos en la provincia de Picota.

Asimismo, los distritos de San José de Sisa y Santa Rosa en la provincia de El Dorado; así como al distrito de Sacanche, en la provincia de Huallaga; Cuñumburqui en Lamas; y Tocache y Pajarillo, en la provincia de Mariscal Cáceres.

El informe que elaboró el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) refiere que las intensas precipitaciones pluviales registradas entre el 28 de octubre al 16 de noviembre de 2024, provocaron la activación de quebradas y deslizamiento, oca-



sionando daños a la salud de las personas, sus viviendas, infraestructura educativa e infraestructura de riego, vías de comunicación, entre otros, en varios distritos de algunas provincias de San Martín.

Bono BAE

Por último, el Ministerio de Vivienda recordó que el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE) es un mecanismo de intervención temporal ante emergencia del MVCS, que consiste en otorgar una ayuda económica de 500 soles

mensuales a las familias damnificadas cuyas casas quedaron colapsadas o inhabitables, para que alquilen un espacio seguro con los servicios básicos por un plazo máximo de hasta dos años. (FIN) NDP/MAO JRA

2027

Perú será sede del XVI Congreso Forestal Mundial



Lima, dic. El Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) anunció que el Perú será el país anfitrión del XVI Congreso Forestal Mundial a celebrarse en 2027, reconocimiento que consolida al Pe-

rú como líder en la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre a nivel global. La candidatura fue presentada oficialmente durante el 27° período de sesiones del Comité Forestal (COFO 27)

en julio de 2024 en Roma, Italia, como resultado de un esfuerzo articulado entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

"Este congreso es una gran oportunidad para resaltar ante el mundo la importancia de los bosques peruanos, su biodiversidad, su contribución significativa a la mitigación del cambio climático y como cabecera de cuenca del río Amazonas, la cuenca hidrográfica más importante del planeta", afirma Erasmo Otárola Acevedo, director ejecutivo del Serfor.

Durante el evento internacional, las delegaciones de

todo el planeta podrán entender la diversidad cultural y los productos de alto valor que ofrecen nuestros bosques para el mercado internacional.

"Estamos comprometidos y entusiasmados con la organización de este encuentro global, que traerá importantes beneficios para el desarrollo sostenible del Perú", refirió Otárola Acevedo.

Estos espacios de diálogo brindan una oportunidad para obtener una visión general del sector forestal, a fin de discernir tendencias, adaptar políticas, crear conciencia en las instancias de toma de decisión e influir en la opinión pública.

De esta manera, Perú se posiciona como líder continental en la organización de eventos de gran magnitud y de realce mundial, como la Cumbre del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio

Climático, los Juegos Deportivos Panamericanos y la Asamblea Anual del Banco Mundial y del FMI.

Los congresos forestales mundiales son celebrados aproximadamente una vez cada seis años. El primer Congreso se celebró en Italia en 1926.

Estos foros permiten el intercambio de opiniones y experiencias sobre asuntos vinculados a los bosques y a la silvicultura, que resultan en recomendaciones aplicables a escala nacional, regional y global.

Los espacios de diálogo brindan una oportunidad para obtener una visión general del sector forestal, a fin de discernir tendencias, adaptar políticas, crear conciencia en las instancias de toma de decisión e influir en la opinión pública.

Los intercambios de conocimientos dentro del sector forestal y de este sector con otros sectores, benefician a todos los países. La difusión de los avances científicos y

técnicos, así como los contactos profesionales promovidos por estos congresos, contribuyen a una mejor comprensión global del sector.

Cabe agregar que el país anfitrión recibe apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

Perú, país forestal
El Perú es un país de bosques. Más de 73 millones de hectáreas de bosques amazónicos, secos, andinos y otros ecosistemas forestales cubren casi el 60% del territorio nacional.

No en vano, el Perú ocupa el cuarto puesto a nivel mundial, en extensión de bosques tropicales, el segundo lugar en Sudamérica y el noveno en todo el planeta.

Además, la Amazonía peruana alberga 3,6 millones de personas, entre ellos más de 50 pueblos indígenas originarios y poblaciones indígenas aisladas y en contacto inicial. (FIN)

En histórica Cumbre Nacional de Pueblos Indígenas

PUEBLOS ORIGINARIOS PLANTEARON SUS PROBLEMAS Y EXIGENCIAS DE MANERA DIRECTA Y SIN INTERMEDIARIOS

Con gran éxito se realizó la Primera Cumbre Nacional de Pueblos indígenas realizada en Ucayali, que contó con la masiva concurrencia de delegados autorizados de decenas de pueblos originarios y la presencia de altas autoridades del gobierno incluido miembros del Congreso de la República, el Gobernador Regional de Ucayali, la Contraloría General de la República, el Tribunal Constitucional, representantes del ejecutivo entre otras.

Los Apus y miembros de los pueblos indígenas más importantes del país agradecieron esta importante iniciativa del gobierno peruano destacando que esta sería la primera vez que pudieron dialogar abierta y respetuosamente con las principales autoridades del país, sin intermediarios como el AIDSESP, ORAU y FECONAU, que no representarían los intereses del pueblo nativo, sino el interés de ciertas organizaciones no gubernamentales (ONG) financiadas desde el exterior.

Así fue la opinión generalizada en esta primera cumbre indígena desarrollada en Pucallpa, organizada por la Defensoría del Pueblo, en coordinación con el Congreso de la República y la Contraloría General de la República, con el respaldo del Gobierno Regional de Ucayali, del 25 al 29 de noviembre en la Universidad Nacional de Ucayali.

Luego de la histórica participación de pueblos origina-

rios de Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali, la Defensoría del Pueblo tiene ahora la tarea de canalizar las demandas y propuestas de la cumbre a las instituciones del Estado para su ejecución. Esto es un paso crucial para garantizar que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados y protegidos.

Es importante destacar que la Defensoría del Pueblo tiene el mandato de promover y proteger los derechos humanos de todos los peruanos, incluyendo a los pueblos indígenas. La cumbre fue un paso importante en este sentido, y se espera que sus resultados sean implementados de manera efectiva, tanto así que al cierre de la cita cumbre trascendió que la segunda reunión de pueblos indígenas sería en Iquitos en el año 2025.

Washington Bolívar, líder Kakataibo

Destacó la importancia de la iniciativa de la Defensoría del Pueblo para convocar a todos los pueblos indígenas y trabajar en sus problemáticas y demandas. Esto es histórico, ya que nunca antes un defensor los había convocado directamente. Esta cumbre debería ser refrendada por el Congreso mediante una Resolución Legislativa o una Ley, para la continuidad de esta cumbre.

Bolívar también expresó su decepción con las organiza-

ciones que se hacen llamar indígenas y ciertas ONGs que, según él, solo buscan beneficios propios y no han hecho nada por las comunidades. "Para su propia conveniencia, nos hacen pelear entre nosotros para pedir más dinero a la cooperación internacional", manifestó.

El líder Kakataibo, resalta que se ha llegado a un buen acuerdo en diferentes sectores y que es fundamental mantener la persistencia para asegurar que las demandas y propuestas sean atendidas por el gobierno central. Esto no es un saludo a la bandera, esto es un compromiso que asume el defensor del pueblo con los pueblos originarios.

Bolívar enfatiza la importancia de que los líderes comunitarios (Apus) de los pueblos originarios sean los protagonistas en la defensa de sus derechos y necesidades en forma directa. "Hay que dejar en el pasado a las organizaciones y ONGs que decían hablar en nombre de las comunidades, pero que en realidad lucraban para ellos mismos y nada llegaba a los pueblos", precisó.

Ahora, con la Primera Cumbre Nacional de Pueblos Indígenas 2024, los Apus de diferentes comunidades están tomando la iniciativa para plantear sus problemas y exigencias de manera directa y sin intermediarios. Esto es un paso importante hacia la autonomía y el empoderamiento de los pueblos indígenas, recalzó.



Alumna nativa representante de la UNIA

Awajún Sang Ling Allcu, estudiante de la Universidad Intercultural de la Amazonia (UNIA), destacó la importancia de la cumbre como plataforma para hacer conocer los derechos de los pueblos originarios. Afirmó que históricamente, los pueblos indígenas han sido olvidados y marginados.

Expresó su orgullo de ser Awajún y destacó la unidad y diversidad de los pueblos indígenas presentes en la cumbre, incluyendo a Quechuas, Shipibos, Ashanincas y otras etnias. También enfatizó la necesidad de seguir realizando cumbres y eventos similares para hacer valer sus derechos y exigencias.

Elmer Napo Pua, comunidad nativa Shawi – Alto Amazonas

Representante de la comunidad indígena Shawi, expresó su agradecimiento a la Defensoría del Pueblo por la invitación a un evento importante. Esta oportunidad histórica le permitirá llevar conclusiones y mensajes cruciales a sus 165 comunidades, que enfrentan numerosas necesidades básicas.

Entre los desafíos que enfrentan estas comunidades se encuentran las deficiencias en salud, especialmente en lo relacionado con la mala-

ria y la reciente aparición de la Leptospirosis, que ya ha causado muertes. Para combatir esta epidemia, Napo Pua ha solicitado apoyo del gobierno en áreas claves como la eliminación de roedores e implementación de postas médicas con profesionales de la salud idóneos.

Jefe de la comunidad Achuana Nuevo Bajo Tigre – Región Loreto

Este líder denunció la falta de apoyo del Estado y la ausencia de titulación de su territorio son problemas graves que afectan la vida de sus comuneros. Mi comunidad cuenta con más de 40 comuneros todos dedicados a la agricultura y somos cuidadores del campo virgen.

Es frustrante que, a pesar de tus reclamos a AIDSESP y ORPIO, no hayan tomado medidas concretas para abordar tus necesidades, al contrario, hemos sido engañados y olvidados. Por eso hemos venido a esta cumbre a plantear nuestra problemática, a ver si por medio de la Defensoría somos escuchados por el estado.

Raúl Vilchez Medina, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Nuevo Mundo – Distrito de Megantoni – Provincia de la Convención - Región Cuzco.

A su turno, el líder Asháninca Vilchez Medina, autoridad

municipal, manifestó que la Primera Cumbre de los Pueblos Indígenas ha sido un espacio importante para abordar temas cruciales que afectan a las comunidades indígenas, como la educación, la cultura, la titulación del territorio y el apoyo del estado.

"La Defensoría del Pueblo ha jugado un papel fundamental en la organización de este evento, brindando una oportunidad para que las voces de las comunidades indígenas sean escuchadas", acotó.

Agregó que espera que esta cumbre sea el punto de partida para un cambio significativo en la forma en que el Estado aborde las necesidades de las comunidades indígenas. La Defensoría del Pueblo debe seguir trabajando para garantizar que las voces de las comunidades sean escuchadas y que se tomen medidas concretas para abordar sus necesidades básicas.

Indudablemente, esta primera cumbre ha sido un momento histórico para los pueblos indígenas. La oportunidad de hacerse escuchar y de aprender de otras experiencias ha sido fundamental para los pueblos originarios.

Es importante reconocer que las llamadas "organizaciones indígenas" que decían representarnos y ciertas ONGs han tenido nula participación en el beneficio a las comunidades indígenas. Solo tomaron el nombre de los pueblos para llevar "agua para su molino", por ello, el resentimiento de los pobladores.

Sin embargo, eventos como esta cumbre demuestran que hay un renovado compromiso para escuchar y abordar las necesidades de las comunidades indígenas.

¡¡Hasta la Segunda Cumbre Nacional de Pueblos Indígenas 2025, en Iquitos!

Y Ucayali, 50.4 millones de sobrecanon petrolero, a octubre 2024

S/ 180 millones recibió Loreto de Canon Petrolero

Lima, dic. La producción de hidrocarburos (gas y petróleo) en el país, en el período enero - octubre del 2024, generó 2,115 millones de soles de canon y sobrecanon, que fueron transferidos a Cusco, Piura, Tumbes, Ucayali, Loreto y Puerto Inca en Huánuco, para el desarrollo de obras de infraestructura en beneficio de la población, informó Perupetro.

De los 2,115 millones de so-

les de canon y sobrecanon reportados, 1,439 millones de soles correspondieron a Cusco, 345 millones a Piura, 180 millones a Loreto, 91.5 millones a Tumbes, 50.4 millones a Ucayali y 9.6 millones a la provincia de Puerto Inca en Huánuco.

El canon es el aporte que reciben los gobiernos regionales, locales (municipalidades provinciales y distritales), universidades nacionales e ins-

titutos superiores pedagógicos y tecnológicos estatales, del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos hidrocarbúricos en dichas zonas. El canon de hidrocarburos es pagado por Perupetro en base a la producción fiscalizada. Desde el año 1993 a la fecha, el canon y sobrecanon transferido a nivel nacional por la producción de hidrocarburos ascendió a 43,554 millones de soles.

Uso del canon

De acuerdo a ley, los recursos del canon deben ser utilizados para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos y obras de infraes-

tructura de impacto regional o local. Además, en inversión productiva para el desarrollo sostenible de las comunidades donde se explota el recurso natural.

En el caso de las universidades e institutos, el canon debe ser de uso exclusivo para la inversión en investigación científica y tecnológica que potencia el desarrollo regional.

Acerca de Perupetro

Perupetro es una empresa estatal de derecho privado que tiene a su cargo la administración de los recursos de hidrocarburos para su aprovechamiento sostenible en beneficio del país. (FIN) NDP/JJN



Minsa en Yurimaguas

Fortalece atención a pacientes contra el dengue



Lima, dic. El Ministerio de Salud (Minsa) trasladó desde Lima hasta a la ciudad de Yurimaguas, región Loreto, un total de 15 profesionales de la salud de las Diris de Lima Metropolitana, para fortalecer la atención de pacientes afectados por dengue para reducir la morbimortalidad en la di-

cha región.

Así lo confirmó el director de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis (Dpcem), Moisés Apolaya, quien hizo un llamado a la ciudadanía en no recurrir a la automedicación, ya que tras esta acción el paciente podría

complicar su estado de salud.

"Es política de nuestro ministro de Salud, César Vásquez, velar por la salud e integridad de cada peruano, por ello trasladamos a los centros de salud de Yurimaguas a los diferentes profesionales del sector para brindar

una atención oportuna e inmediata en beneficio de la ciudadanía", precisó Apolaya.

Por su parte, el director ejecutivo de la Red de Salud Alto Amazonas, Percy Sánchez Vergara, informó que el sector viene realizando otras actividades preventivas en la lucha contra el dengue e instó a la ciudadanía en poner en identificar y eliminar los criaderos de zancudos para evitar su reproducción.

Entre las principales actividades que se realizan en la ciudad de Yurimaguas son: acciones de control larvario; charlas de educación y sensibilización; identificación y eliminación de criaderos de zancudos y fumigación.

Información y orientación Para conocer toda la información y recibir orientación oportuna sobre dengue, puede comunicarse de forma gratuita a la Línea 113, opción 1. Además, puede realizar consultas a través de los aplicativos de comunicación WhatsApp o Telegram a los números 955 557 000 y 952 842 623, o mediante el correo electrónico infosalud@minsa.gob.pe. (FIN) NDP/LIT

Diseños de artista shipibo conibo forman parte de colección Casa Dior

Arte kené conquista Alta Moda

Lima, dic. El arte amazónico kené conquista la alta moda mundial. Una de sus mejores representantes, la destacada artista shipibo-conibo Sara Flores ha trabajado diseños para la prestigiosa casa Dior que ha presentado una nueva línea de carteras que incluye bolsos con diseños inspirados en motivos del arte kené.

Así lo destacó la cuenta oficial de Marca Perú y Perú Moda Deco de Promperú en Facebook donde afirma que Sara Flores lleva la magia del río Ucayali al proyecto #Dior-LadyArt. "Sus diseños llenos de pigmentos naturales y patrones hipnóticos, rinde homenaje a las raíces ancestrales del Perú y transmiten la sabiduría de la selva en cada detalle", subraya.

Perú Moda resalta que los diseños de la artista shipibo conibo son una celebración de cultura y arte que conecta tradición y modernidad Perú Mo-

da Deco.

Los diseños creados por Sara Flores para el proyecto Dior Lady Art 2025 reinterpretan el clásico bolso Lady Dior, inspirándose en la criatura mítica Ronin del arte kené. Los diseños incluyen trazos geométricos tradicionales que impactan visualmente y al mismo tiempo llevan consigo un mensaje espiritual y cultural de esa cultura amazónica.

En su video promocional la casa Dior destaca el legado de Lady Dior continúa con la 9a edición del proyecto Dior Lady. Allí menciona que once artistas internacionales, entre ellos Liang Yuanwei, Duy Anh Nhan Duc, Faith Ringgold, Vaughn Spann y Anna Weyant; además de Sara Flores reciben carta blanca para reimaginar el icónico bolso. "Cada uno toma su turno, transformando el bolso en un fascinante emblema de metamorfosis poética mientras



empuja los límites de la inventividad", subraya

Se informó que la casa Dior lanzará este mes la colección limitada de bolsos donde participan también artistas de otras partes del mundo.

A comienzos de noviembre pasado Sara Flores participó del prelanzamiento de la colección 2025 de la casa Dior. El boso de esta casa de moda se convirtió en un icono a mediados de la década de 1990 cuando la princesa Diana lo usó por primera vez, al poco tiempo la casa matriz lo rebautizó como Lady Dior en su honor. Desde aquellos años diversos artistas y diseñadores lo han reinterpretado y ahora le tocó el turno a nuestra artista shipibo-conibo.

El arte kené fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en el 2008, resume la cosmovisión, el conocimiento y la estética del pueblo Shipibo-Conibo; así como los vínculos estrechos entre comunidad y territorio.

La resolución resalta que el kené es una manifestación polisémica, que trasciende el carácter decorativo que desde el mundo occidental se ha atribuido a estos hermosos diseños. "La elaboración del kené dependerá de la habilidad de la autora de mimetizarse con la energía de las plantas maestras y por medio de ellas con los elementos de un universo que se concibe como viviente: ríos, plantas, animales, astros, elementos atmosféricos, objetos incluso", subraya. (FIN)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

... aunque ahora por un poco de tiempo, si es necesario, tengáis que ser afligidos en diversas pruebas, para que sometida a prueba vuestra fe... sea hallada en alabanza, gloria y honra cuando sea manifestado Jesucristo.

1 Pedro 1:6-7

La aurora boreal

Era una noche oscura, afuera reinaba un frío casi siberiano. Sin embargo, nuestros amigos finlandeses nos invitaron a que saliésemos: «Abriguense bien y salgan. ¡Vengan a ver algo espectacular!». Rápidamente nos abrigamos bien y salimos intrigados por lo que íbamos a ver. De repente el cielo se iluminó, como si se proyectasen potentes rayos láser. La luz iba y venía; era como una gigantesca cortina luminosa colgada de la bóveda celeste. ¡Estábamos maravillados! ¡Era una aurora boreal!

Ese espectáculo maravilloso nos hace pensar en lo que a veces sucede en nuestras vidas. Nos gustaría permanecer en nuestro confort, pero de repente nos encontramos en el frío de la prueba y la noche del sufrimiento. En vez de desanimarnos, ¡vayamos al Señor! Él es el Dios de gloria, el autor de todas las maravillas de la naturaleza, y el esplendor de las auroras boreales es una de ellas. Pero también creó otro tipo de belleza, una belleza de carácter moral, espiritual: el despliegue de su gracia, capaz de transformar en joyas de su amor vidas estropeadas por el pecado. Esta magnífica gracia no es efímera, sino que acompaña al creyente durante toda su vida.

Un cristiano, prisionero debido a su fe, dijo: «En medio del sufrimiento aprendemos a conocer a Jesús de una manera diferente que si estuviésemos en la abundancia. La prueba lleva sus frutos, de manera que nos damos cuenta del amor de Cristo aun más». En nuestras noches más profundas brilla con mayor resplandor la gracia del Señor.

Lectura: 1 Crónicas 15 - Lucas 13:1-17 - Salmo 89:46-52 - Proverbios 20:20-21

<Receta> del Día

Pavo al horno



Ingredientes

- 1 Pavo mediano descongelado
- 1/2 taza Sillao (salsa de soja / soy sauce)
- Sal al gusto
- Sazonador Goya (de tapa azul)
- 2 cdas Ajo Molido
- Pimienta al gusto
- 1/2 pote mantequilla
- 100 gr tocino o de Jamon o de Pierna de pollo (para rellenar la pechuga) cortado en cuadrados pequeños de media pulgada
- Horno a 350 grados

Preparación:

Lavar el pavo y secarlo con toallas de papel. Hacer incisiones de aprox media pulgada en todo la pechuga, unas 10 a 12 incisiones. Rellenar las incisiones con el tocino (jamón o pollo) en trocitos. Echar la sal en todo el pavo, frotar con las manos para que la sal se adhiera; luego echar el sazónador Goya y frotar con las manos, continuar igualmente con la pimienta. Luego, echar el sillao por todo el pavo, continuar con un poquito mas de sal y sazónador Goya (esta vez ya no frote, el sillao ayudara a que se adhiera). Calentar el horno a 350 grados. Al meter el pavo poner trozos de mantequilla por todo el pavo, cubrirlo totalmente con papel aluminio y llevarlo al horno. Hornearlo de acuerdo a las indicaciones de la envoltura del pavo, usualmente es una hora de horneado por cada 3 libras de pavo. Pero revise las indicaciones de la envoltura. Al servir, puede acompañarlo con una ensalada, puré de papas, puré de manzana o arroz.

De la Federación Peruana de Fútbol

Julio César Uribe admite acercamiento para ser nuevo director general de fútbol



La Selección Peruana está viviendo una etapa de cambios. Con la salida de Juan Carlos Oblitas de la dirección general de fútbol de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), muchos nombres han sonado para reemplazar a uno de los artífices de la clasificación de la Bicolor al Mundial Rusia 2018.

En conversación en exclusiva con Fútbol como cancha de RPP, Julio César Uribe confirmó que ha tenido un acercamiento de la FPF para ser el nuevo director general de fútbol, a pesar de que no quiso profundizar en el tema. "Hay un acercamiento y, por lo demás, en todo lo que ustedes pueden expresar con jus-

to derecho y criterio, estoy identificado en todos los cambios que se requieran y que no sea para unos cuantos, sino para todo el Perú que lo necesita", indicó en un primer momento. "Es un tema que no quiero profundizar porque estoy enfocado en el proyecto que ustedes ya conocen, que es ser

un club formador para aportar en el tiempo chico, que significa el cambio generacional que no se ha planificado en 50 años, que pueden ser más", complementó.

¿Qué falta para que Uribe sea nuevo director general de fútbol de la FPF?

Luego, al ser consultado sobre qué faltaría para ser nuevo director general de fútbol de la FPF, indicó que no tiene nada que evaluar y que tiene fuerzas para empezar un cambio en el fútbol peruano. Sin embargo, no puede ponerse un cargo del que aún no ha sido elegido.

"Son pocas las cosas que tengo que evaluar. Yo estoy entregado a entregar cambios. No soy de las personas que miran el techo y si se está cayendo, no espero que se caiga para después decir 'se cayó' (...) Los peruanos somos buenos, hay que crearla", indicó en un primer momento.

"No, yo no puedo ponerme un cargo que no han elegido, no han elegido. Que sea una posibilidad, en buena hora. La respuesta está en todo lo que les he transmitido. Yo tengo capacidad de cambio, tengo fuerzas para lograr cambios. Solo no puedo", complementó.

¡Piruetas monumentales!

Bryan Reyna anotó golazo de tijera en el empate de Belgrano ante Estudiantes en la Liga Argentina



El 'Picante' apareció para salvar a Belgrano. El atacante peruano, de una tijera fenomenal, le dio el empate —sobre la hora— a su equipo ante Estudiantes de La Plata por la penúltima fecha de la Liga Profesional Argentina.

El encuentro se presentaba negativo para el Pirata, a pesar de haberse puesto en ventaja a los 17 minutos por medio de Franco Jara. Y que Estudiantes, de la mano de Eric Meza y Santiago Ascacibar, pusieron adelante a la visita a los 42' y 61', respectivamente.

Ya en los últimos minutos, el técnico Norberto Fernández decidió hacer ingresar a Bryan Reyna y le dio resultados de inmediato. A los 88', Esteban Rolón, quien también ingresó en el segundo tiempo, lanzó un centro al corazón del área y el peruano, de una tijera de otro partido, le dio el empate a Belgrano en el Estadio Julio César Villagra.

Bryan Reyna no anotaba por la Liga Profesional desde mayo, cuando marcó en el triunfo por 2-1 sobre Central Córdoba.

Bryan Reyna y sus problemas en Belgrano

El peruano empezó la tem-

porada siendo titular en el equipo. Pero todo cambió a las pocas semanas, cuando el técnico Juan Cruz Real dijera que el peruano no estaba jugando al nivel que él esperaba.

"El otro día le tocó entrar, el otro día jugó 35 minutos y no marcó la diferencia que tiene que marcar. Entonces, los jugadores que no estén al 100% no van a jugar (...) Él tiene que entender que acá tiene que dar un poquito más. No le alcanza con las condiciones que tiene. Tiene que dar un poquito más", indicó el estratega.

Tras ello, el propio estratega pidió disculpas por lo dicho y negó que haya un tema personal con el Picante. "Pido disculpas por lo que dije de (Bryan) Reyna en conferencia de prensa. Cometí un error. Con Bryan Reyna no tengo absolutamente nada. Yo solo quiero que los que jueguen en Belgrano mejoren y progresen", afirmó.

Sin embargo, no quedó ahí. Tras la última fecha doble de Eliminatorias, el peruano no fue convocado por ausentarse a los entrenamientos previos a la convocatoria de la Selección Peruana.

Por todo lo alto

Universitario presentó la camiseta que vestirá para la temporada 2025

Por todo lo alto. Universitario de Deportes presentó la camiseta con la que disputará la temporada 2025. A través de un video publicado en sus redes sociales, el cuadro bicampeón mostró detalles de lo que será la nueva "mica" que empleará el equipo, tanto en la Liga 1 Te Apuesto y Copa Libertadores.

Play Video

"Única como nuestra garra. Les presentamos la nueva camiseta 2025 del bicampeón Universitario. Inspirada en lo que nos hace únicos: la garra", escribió la 'U' en su cuenta de X acompañado de un video donde algunos futbolistas, entre los

que destacan Jairo Concha, Aldo Corzo, Horacio Calcaterra y Sebastián Britos.

De acuerdo con la publicación, la camiseta ya se encuentra a la venta en la página web de Marathon y el despacho iniciará desde el jueves 12. Asimismo, informó que el mismo jueves se podrá encontrar en todas las tiendas físicas de ILOS detalles de la nueva camiseta de Universitario. La camiseta del bicampeón peruano no se aleja de sus colores tradicionales. Universitario empleará la tonalidad crema, pero, a diferencia de la usada en el 2024, tendrá unas rayas



cruzadas de un tono más oscuro, representando la garra del equipo.

Las mangas, el cuello y todo el borde inferior de la camiseta son de color dorado. Por último, en la parte superior de la espalda, habrá un parche redondo —de color negro— que tendrá escrita la palabra "Garra Crema 1924 - 2025". a marca de-

portiva.

¿Cuánto costará la nueva camiseta de Universitario?

Los precios de la nueva camiseta de Universitario son los siguientes:

Hombre: S/ 229

Mujer: S/ 189

Niño: S/ 169

Infante: S/ 149

El Amigo Don Nahui

¿A QUÉ EDAD LA MUJER ES MÁS INFIEL?

Estoy casada y voy a cumplir 40 años. ¿Es cierto que a esta edad la mujer corre el peligro de ser infiel?. ISAURA espera su mejor informe.

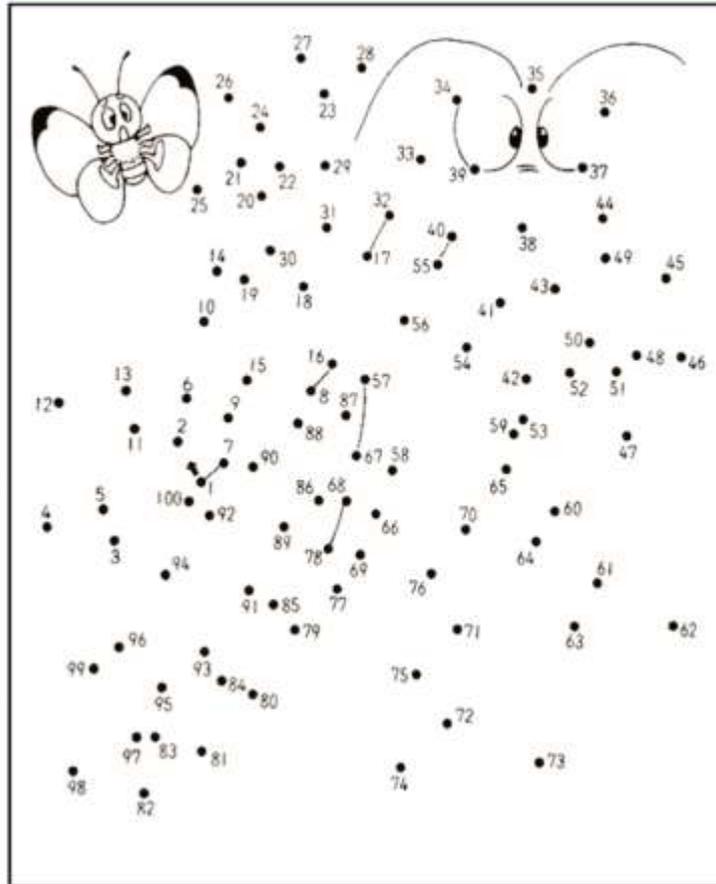


RESPUESTA: Un estudio de la Universidad de Chicago precisa las mujeres que rondan los 40 años son las que más probabilidades tienen de engañar a su pareja. Este estudio también certifica que los niveles de engaños se están equiparando entre sexos. La abrumadora ventaja que atesoraban los hombres en este aspecto de las relaciones de pareja no solo se ha acortado, sino que ya son las mujeres las que más pasan a la acción a la hora de poner los cuernos. Según el estudio, la «edad del peligro» más probable es la de los 39 años. Al parecer en el caso de los hombres se retrasa diez años y no es hasta los 50 cuando llegan a su punto culminante las ganas de tener 'aventuras'. En el caso de las mujeres la explicación parece ser que al acercarse a los 40 «se puede entrar -no siempre- la crisis de la mediana edad, en la que el cuerpo femenino experimenta una nueva descarga y rejuvenecimiento de hormonas. De ahí que sea más probable que quiera buscar encuentros sexuales con alguien diferente». A este periodo le han dado el nombre de «el segundo aire», ya que las mujeres se sienten mucho más seguras de sí mismas gracias a las experiencias vividas ya. También se ha constatado que hay un notable grupo de hombres que se siente atraído por este grupo específico de mujeres, maduras, seguras y con experiencia. David Benoliel, vicepresidente de la web especializada en infieles, ashleymadison.com, añade que «entre los 40 y los 50 las personas hacen un balance personal de su vida, en el que se dan cuenta que hay situaciones que no cambiarán con respecto a sus parejas y que en sus manos está resolver deseos pendientes, entre ellos la infidelidad».

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

		7			5	9		
	1				4	2		
			9				8	
			6		2			5
		1		7				
6						7		
				3				6
		3	4			5	1	
9				8				

	8					2		
				8	4			9
		6	3	2				1
	9	7						8
8			9		3			2
	1						9	5
	7			4	5	8		
	3		7	1				
		8						4



Danzas Típicas del Perú (Selva)

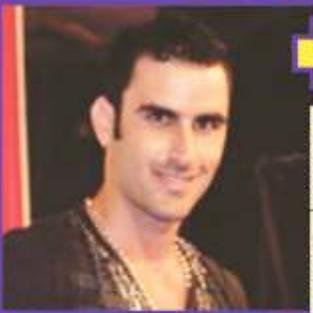
- Danza de la Boa
- Luto Cacherine
- Ani Sheati
- Orgullo Shipibo
- Saco Largo
- Buri Buriti
- Ayahuasca
- Amazonas
- Macanas

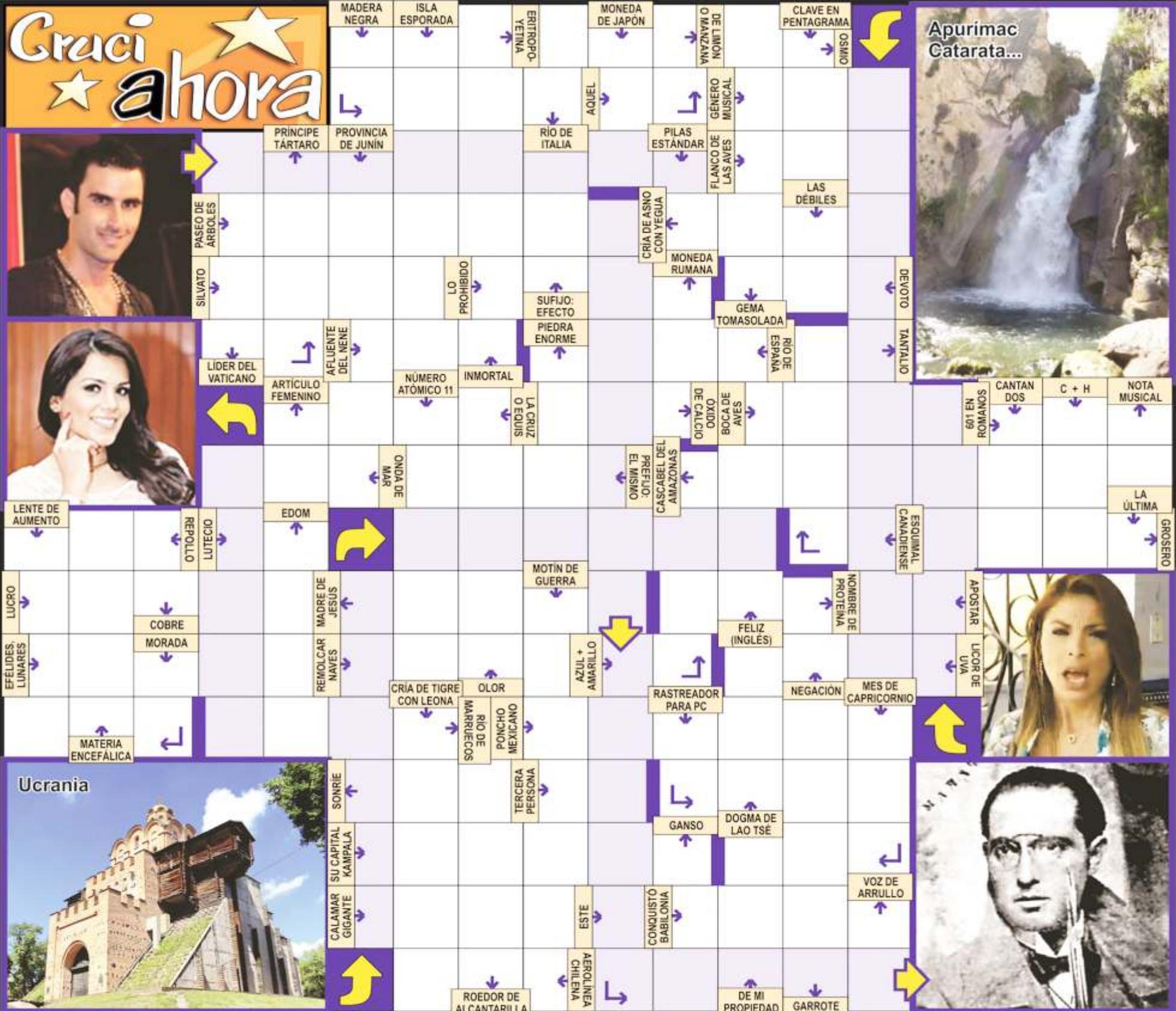
S Y L U T O C A C H E R N E O G R L
 H O B A L E D Z I Z A N O S A M A U
 A T R J Y H S T L U C I B Y C G L T
 N C I G P U T A E C T A M B H U N A
 I A S I U M O A N I S H E A T I Z O
 S M E U S L E M R A O T L O U T S B
 H A Y M H P L U T B C E C R S O H A
 E Z O C Y A B O A M H A Y G J Y C L
 R O T G H I Y J S U C V M U Y S O E
 T N E Y R B D A Y H R T Y L A E L D
 I A Z U S A S H E T I N A U Z B R A
 M S B C N Y L R D A N P H E M U G Z
 O Y B Z Y R I O S T E A I T S R O N
 T M A C H N A S C N Y T U B A I Z A
 E U M Y E R T U L A M U J Y O B N D
 O R G U L L O S H I S I P O M U H A

Graci ★ ahora

Apurimac Catarata...








HOROSCOPO

<p>ARIES</p> <p>Por más que sus objetivos no le den recompensas, sea paciente que el éxito personal lo tiene asegurado en la vida.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Deberá experimentar cada momento con intensidad, ya que le sobrarán fuerzas para sortear los obstáculos que aparecerán.</p>	<p>LEO</p> <p>Sepa que será una jornada donde tendrá que utilizar la inteligencia para intervenir en las situaciones que deba enfrentar.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Será una jornada donde debe tratar de no decidir por los demás. No imponga sus criterios de forma arbitraria.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Despertará dispuesto a disfrutar de la vida a cualquier precio. Acuérdesse que el pasado no debe influir en su presente.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Prepárese, ya que le espera un día lleno de movimientos y sorpresas. Trate de sobrellevarlos de la mejor manera.</p>
<p>TAURO</p> <p>Si pretende realizar un cambio en su vida, sepa que debe ir de a poco. Así puede adaptarse a los mismos sin ningún inconveniente.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Probablemente, vivirá una situación un tanto caótica en esta jornada, procure no descuidar sus pertenencias.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Deje de pensar que usted es el centro del mundo en todas sus relaciones, de lo contrario, podría perder amistades.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Será un periodo oportuno para dedicarse de lleno a los estudios y los viajes de placer que anhela hace tiempo.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Prepárese, ya que le espera un día lleno de movimientos y sorpresas. Trate de sobrellevarlos de la mejor manera.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Entienda que no le sirve de nada emprender muchas cosas a la vez, ya que podría agotarse. Piense bien sus necesidades.</p>



El hijo de Eddie Murphy y la hija de Martin Lawrence anunciaron su compromiso

La unión entre dos familias icónicas de Hollywood está más cerca de convertirse en un hecho. Eric Murphy, hijo del célebre comediante Eddie Murphy con Paulette McNeely; y Jasmin Lawrence, hija del reconocido actor

Martin Lawrence que tuvo como fruto de su primer matrimonio con la exreina de la belleza Patricia Southall; han anunciado su compromiso, llenando de emoción a sus seguidores y a sus famosos padres.

Eric, de 35 años, y Jasmin, de 28, hicieron pública su relación en 2021 a través de redes sociales, dejando ver el fuerte vínculo que los une. Desde entonces, han compartido momentos entrañables con sus fans, mostrando el cariño y respeto que sienten el uno por el otro.

El compromiso de la pareja marca un momento especial para ambas familias, que han dejado una huella imborrable en la industria del entretenimiento. Eddie Murphy y Martin Lawrence, conocidos por su carisma y humor, ahora tienen otra razón para celebrar: la futura unión de sus hijos en matrimonio.

Aunque la pareja aún no ha compartido detalles sobre la fecha o lugar de la boda, los fans ya esperan ansiosos lo que promete ser una celebración memorable, cargada de amor y, probablemente, risas al estilo Murphy-Lawrence.

Martin Lawrence y Eddie Murphy trabajaron juntos

Los actores que ahora serán consuegros trabajaron juntos en la película Life (Condenados a fugarse, por su nombre en español), estrenada en 1999. Este filme, dirigido por Ted Demme, es una comedia dramática que narra la historia de Rayford "Ray" Gibson (Eddie Murphy) y Claude Banks (Martin Lawrence), dos hombres que son injustamente condenados a cadena perpetua en una prisión del sur de Estados Unidos durante la década de 1930.

A lo largo de la película, se muestra su evolución de desconocidos a amigos inseparables mientras intentan sobrevivir en prisión durante varias décadas.

"Comienza una nueva etapa": Vivian Baella, exvoleibolista peruana, anunció su embarazo



Vivian Baella, recordada como una de las figuras más destacadas del voleibol peruano, compartió una noticia emocionante: está esperando a su primer bebé. La deportista, quien dejó las canchas para dedicarse a nuevos proyectos personales y profesionales, hizo el anuncio a través de sus redes sociales, donde recibió una ola de felicitaciones de sus seguidores y excompañeras de equipo.

Baella, conocida por su gran desempeño en la selección juvenil y su carismática presencia en el deporte, expresó su felicidad al entrar en esta nueva etapa de su vida. "Comienza una nueva etapa en nuestras vidas. 12 semanas creando una vida, 12 semanas de ilusión, 12 semanas de temores. Ni antes ni después, todo llega cuando tiene que llegar. Nos vemos en junio pollit@", comentó en su publicación, acompañada de una tierna imagen mostrando su ecografía.

Desde su retiro del voleibol, Vivian Baella ha mantenido

una vida activa como aeromoza y como campeona de fisicoculturismo. Sus fans, junto a la comunidad deportiva, no tardaron en enviar mensajes de cariño y buenos deseos para esta etapa especial.

Vivian Baella es un nombre que marcó una época en el voleibol peruano. Originaria de Rioja, San Martín, destacó desde muy joven por su talento y pasión por este deporte. Su gran salto a la fama llegó al ser convocada a la selección juvenil de Perú, don-

de se convirtió en una de las jugadoras más queridas y admiradas por su entrega en la cancha y su innegable carisma.

Su participación en torneos internacionales dejó huella, siendo recordada por su actuación en el Campeonato Mundial Juvenil de 2011 y en diversos Sudamericanos de su categoría. Como punta, su agilidad y técnica la hicieron una pieza clave en el equipo, ganándose el respeto de sus compañeras y de la afición.



El saludo para los cirujanos dentistas de la región Ucayali, de izquierda a derecha, CD Jackeline Chávez Bartra, Coordinadora de Salud Bucal de la Red de Salud de Coronel Portillo, CD Claudia Del Castillo Mendoza, Coordinadora de Salud Bucal de la DIRESA, CD Dra. Cecilia Torres Oliva Decana del COU, CD Jackelin Cama Iglesias, Directora Regional del COU y CD Esp. Odt. Rosalinda Aliaga Del Castillo, Gerente Administrativo de la Clínica Dental San Francisco de Pucallpa, participando en la ceremonia de reconocimiento a los Odontólogos de la Región que cumplieron entre 20 a 47 años de ejercicio profesional. Muchas felicidades en su día.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



Automotriz TOYO MOTORS

TUNLAND

ELITE 4x2 / 4x4

TUNLAND G7

TUNLAND G9

4x2 / 4x4

961501225

JR. IQUITOS N° 199 - PUCALLPA
(Antes de llegar al Estadio Alfredo Souza)